



## GERENTE GENERAL DEL GOREHCO NO VA MÁS

Antonio Pulgar aceptó renuncia de Percy Reátegui y lo reemplaza con Ronald Acuña



HPág.3

## UBICAN AUTO QUE CAYÓ AL MARAÑÓN, PERO NO A PROFESORA NI CHOFER



Pág.6

► Durante un operativo Antidrogas, la policía descubrió que dos adolescentes eran trasladadas en la bodega de un bus de la empresa de transportes Armonía que viajaba de Tingo María a Lima.

► El destino final de las menores sería Arequipa, tras ser captadas con engaños para trabajar cuidando ancianos, pero el objetivo era otro.

► La Fiscalía de Trata de Personas dispuso la detención de cinco personas, incluyendo al conductor, copiloto y ayudante del bus

Pág.5



# LAS LLEVABAN EN LA BODEGA

## PIDEN LEVANTAR SECRETO DE LAS COMUNICACIONES

Ministerio Público solicitó autorización en investigación a Elizabeth Medina



## COMISIÓN DE VIVIENDA DEL CONGRESO ESTARÁ EN TINGO MARÍA



Pág.9



**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR

HUÁNUCO TINGO MARÍA UCAYALI

**MATRÍCULAS ABIERTAS 2025**

# Único instituto con LICENCIAMIENTO RENOVADO POR MINEDU

# Regidores de acuerdo con hacer cambios en gerencia de transportes

**Presidente de la comisión de transportes plantea hacer cambio de funcionarios, políticas y normas**

El regidor Jhin Espinoza Caqui, presidente saliente de la Comisión de Transportes del Concejo Provincial de Huánuco, afirmó que es necesario reestructurar la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco. Esto incluye cambiar a la actual gerente y a los subgerentes, así como revisar las políticas y normas aplicadas para mejorar la situación del transporte en la ciudad de Huánuco.

A finales del año 2024, el dirigente de los transportistas, Evaristo Bueno Tafur, presentó un documento al despacho de alcaldía, solicitando la reestructuración de la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial



de Huánuco, así como el cambio inmediato de la gerente, los subgerentes y los asesores de dicho sector.

Espinoza Caqui reconoció que, lamentablemente, el estado del transporte urbano en Huánuco es muy crítico y se deben hacer cam-

bios. Sin embargo, señaló que al intentar modificar algunas normativas, han surgido intervenciones que frenan los esfuerzos de ordenamiento, como la resolución emitida por Indecopi bajo el argumento de Barreras Burocráticas.

Esto impidió poner

orden en un paradero ubicado en el Jr. San Martín, junto al Mercado Modelo, y validó la posición de empresas que se establecieron en la zona sin autorización municipal.

Espinoza indicó que, dada la situación, es necesario constituir una mesa técnica para rea-

lizar un análisis y evaluación. Sin embargo, lamentó que la Municipalidad Provincial de Huánuco no haya sido capaz de contratar a un consultor experto para elaborar el Plan de Rutas, a pesar de que se solicitó en febrero de 2024 y nunca se recibió respuesta de la actual gestión municipal.

También mostró su extrañeza sobre la falta de adquisición de semáforos, con una primera licitación frustrada que ya debería haberse corregido. Manifestó que si existe una demora excesiva para afrontar la problemática del transporte urbano, finalmente será

el alcalde provincial quien deberá asumir la responsabilidad final.

Espinoza señaló que la Comisión de Transportes es una "papa caliente", avanzando poco debido a las trabas burocráticas existentes. Dado que no habrá reelección para conformar la comisión en un segundo año, propuso designar a los regidores Álvaro Fernández Portugal o Alex Remigio Hilario para el presente año.

**"Que se vayan todos"**

Respecto a la problemática del transporte urbano en Huánuco, la regidora Miluska Torres también señaló que, ante el evidente fracaso, se deben hacer cambios profundos en la Gerencia de Transportes. Esto implica el retiro de la gerente, subgerentes y otros funcionarios relacionados, como el gerente de Administración y el gerente general que ya se fue.

En conclusión, Torres sugirió que se vayan todos, debido a una pésima gestión municipal en este y otros sectores.

## "Rendición de cuentas sobre aniversario 2024 es un insulto al pueblo de Huánuco"

La rendición de cuentas presentada mediante una proyección multimedia con datos generales por los funcionarios de la gestión municipal de Antonio Jara Gallardo resulta un insulto al pueblo de Huánuco, afirmó la regidora Miluska Torres Peña.

Explicó que, tras los reiterados pedidos planteados desde la culminación de las actividades en homenaje a los 485 años de Fundación Española de la ciudad de Huánuco, recién el lunes 13 de enero se presentó un informe sintético y no documentado. En este informe se

describió todo lo ejecutado por el aniversario, sin presentar comprobantes, facturas o recibos como corresponde. Al ser requeridos en la sesión extraordinaria, el alcalde se limitó a decir que los pidan por escrito.

Torres expresó su molestia con la actitud del alcalde, quien no hizo nada para que su equipo de funcionarios presentara la información detallada y documentada como corresponde a una rendición de cuentas. Recordó que el año anterior, una rendición de cuentas mal realizada llevó a la Oficina



de Control Institucional a realizar una investigación que concluyó en que la organización de las actividades del 484 aniversario

generó pérdidas económicas en perjuicio de la ciudad de Huánuco.

Entre las objeciones planteadas, se encuentra el

manejo de la serenata, en la cual el alcalde manifestó que se efectuó bajo administración directa. Esto implica que la Municipalidad Provincial realizó la contratación de los artistas y todo lo relacionado con la serenata, sin conocerse los detalles de los montos pagados.

Asimismo, Torres se refirió a la adquisición de los stands, que representaron alrededor de medio millón de soles y no tienen la calidad requerida, por lo cual este gasto también necesita ser verificado en su totalidad.

Enfatizó también en el alquiler de la isla

de la Laguna Viña del Río, que se cedió a una sola persona por 6 mil soles durante casi un mes. La persona a la que se le cedió ese espacio lo subalquiló a 30 o 40 empresas, que habrían pagado tres mil o cuatro mil soles cada una, lo que podría representar 90 mil soles para esa persona.

Anunció que solicitará copias de toda la documentación requerida, como contratos, facturas, recibos y todo lo ejecutado en las actividades del aniversario de Huánuco, porque es necesario demostrar cómo se manejan las cuentas con los ingresos obtenidos.

## Gerente general renuncia por segunda vez y ahora si se va

Antonio Pulgar aceptó su declinación al cargo y lo reemplazará con Ronald Acuña

Al finalizar la jornada laboral de ayer, el economista Percy Reátegui Picón sorprendió a propios y extraños al presentar, por segunda vez, su renuncia irrevocable a la Gerencia General del Gobierno Regional de Huánuco, argumentando razones personales. La renuncia se hará efectiva a partir de hoy, miércoles 15 de enero.

Esta segunda renuncia se produce apenas ocho días después de la primera, efectuada el lunes 6 de enero, de la cual finalmente desistió. Sin embargo, en esta ocasión, el gobernador regional confirmó a Tu diario que aceptó la renuncia, entendiendo que Reátegui tiene razones personales para alejarse del cargo.

El mandatario manifestó que esta renuncia no afecta a la gestión regional, ya que la administración está encaminada tras superar los problemas de los dos primeros años. Ahora corresponde designar a quien se encargará de continuar con el rumbo establecido.

En entrevista con Tu diario, el gobernador re-



gional indicó que ahora corresponde impulsar una serie de proyectos programados para el presente año.

Respecto a las posibles causas de la renuncia, Antonio Pulgar no dio mayores detalles. Sin embargo, en los últimos días se había mencionado mucho la propuesta de Percy Reátegui de ampliar su equipo de asesores y asistentes de 3 a 5 o 6, con sueldos entre 8 mil y 12 mil soles para profesionales con grado de bachiller en algunos casos. Tal petición no habría sido aceptada, lo que podría ser la causa principal de

la renuncia. Además, se mencionó que Reátegui no asumía su rol político de defender la gestión, al negarse a tener una relación fluida con la prensa local, lo que supuestamente terminó perjudicando a la actual administración regional.

Fuentes de confianza informaron a Tu diario que el gobernador regional ya tenía preparado un plan 'B', ya que la primera renuncia no le dejó tranquilo. Alrededor de las 23 horas de ayer, se confirmó que el nuevo gerente general

será el ingeniero Ronald Acuña Sobrado, quien desde el 7 de agosto de 2023 se desempeña como gerente de Desarrollo Económico.

Acuña ha demostrado liderazgo y capacidad de organización en eventos como la Expo Amazónica 2023, el FICAFE 2024, la FAICA 2024, el Festival del Plátano en Tingo María y diversos eventos más. Según las mismas fuentes, la designación de Acuña traerá consigo más cambios que serán dados a conocer en el transcurso de hoy y en los siguientes días, con el objetivo de darle mayor agilidad a la gestión regional.

## Relleno sanitario en Chilepampa está muy próximo a funcionar

Ante la próxima puesta en operatividad del nuevo Relleno Sanitario de Huánuco, en la zona de Chilepampa; el gerente de Sostenibilidad Ambiental, Lorenzo Silva, enfatizó que, para prolongar su vida útil -de 3 a 5 años-, los huanuqueños están en la obligación de segregarse sus residuos sólidos.

La Municipalidad Provincial de Huánuco intensificará las campañas de sensibilización para educar a la población sobre la importancia de separar correctamente los residuos en orgánicos, reciclables y no reciclables. Listas acciones se complementan con el fortalecimiento del Programa Integral de Segregación de Residuos Sólidos, que busca

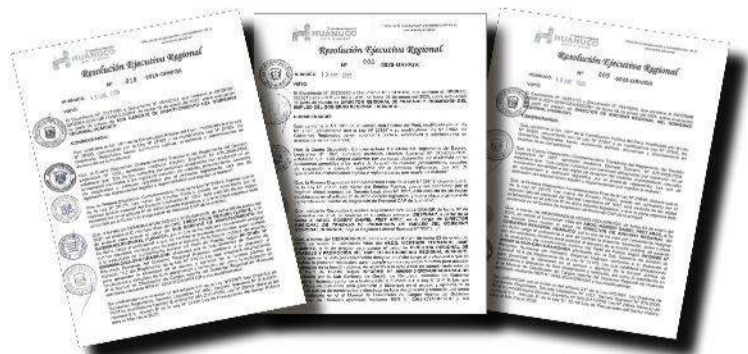
reducir las más de 200 toneladas de basura recolectadas diariamente en Huánuco, Amarilis, Pillco Marca, el Valle y Churubamba.

El gerente también anunció que la municipalidad emitirá ordenanzas para obligar a los comercios a instalar tachos diferenciados y garantizar que los residuos generados por sus consumidores no sean arrojados a la vía pública.

Sobre el relleno sanitario, dijo que la municipalidad presentó algunas observaciones a la empresa constructora, sobre todo en los accesos para el ingreso de los camiones recolectores. En los siguientes días programarán su puesta en funcionamiento.



## Jump retorna a Trabajo y Peet Arce también vuelve al Archivo Regional



Los cambios en diversas direcciones sectoriales y subge-

rencias del Gobierno Regional Huánuco, se van oficializando en

esta primera quincena del año, conforme a las publicaciones que se

pueden visualizar en la página web del Gobierno Regional Huánuco.

Conforme indicó Tu diario, en la edición del jueves 9 de enero de 2025, la designación de Lidel Castro Santa Cruz, como el 7° subgerente de Abastecimientos tenía carácter temporal y en efecto apenas 10 días después de haber ocupado el cargo, deberá dar paso al contador público Freddy Félix Segura Flores, designado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2025, de fecha 13 de enero de 2025.

Mientras tanto, en

la Dirección Regional de Trabajo, se ha designado nuevamente al abogado Vickthor Fernando Jump Ramírez, para este cargo, al que retorna después que dejará el cargo en el mes de octubre del 2024.

Jump Ramírez, fue designado mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2025 de fecha 13 de enero de 2025, y reemplaza en el cargo al abogado Robert Daniel Peet Arce, que fue designado en este puesto de confianza el 7 de noviembre de

2024.

Asimismo, se tiene el caso de la designación del abogado Robert Daniel Peet Arce, como director del Archivo Regional Huánuco, cargo del cual fue retirado el 7 de noviembre del 2024 para pasar a la Dirección Regional de Trabajo.

Sin embargo, en la realidad, sucedió que nunca se retiró de la Dirección del Archivo Regional, por cuanto también quedó encargado temporalmente al no haberse encontrado ningún reemplazante. ▮

## Una amenaza que no debe ser ignorada

Desde la promulgación de la Nueva Ley Forestal, el Valle del Alto Huallaga ha sido testigo de una alarmante oleada de rumores y acciones que amenazan su futuro. Se ha incentivado la posesión de nuevos territorios con el argumento de que son tierras eriazas sin utilidad ni propietarios. Sin embargo, esta situación ha desatado una devastación ambiental que lamentablemente continúa en el inicio del año 2025.

Un ejemplo claro de esta tragedia ambiental comenzó el lunes 6 de enero de 2025, cuando máquinas excavadoras empezaron a arrasarse con un bosque de aproximadamente 100 hectáreas en los linderos de los caseríos San Isidro y La Primavera, en el distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado. Este acto no solo destruye la flora y fauna locales, sino que también representa una amenaza directa para la vida y el bienestar de las comunidades que dependen del bosque.

A pesar de las denuncias formuladas por vecinos de la zona, quienes afirman que los depredadores trabajaron día y noche devastando casi 10 hectáreas de bosque, la respuesta de las autoridades ha sido insuficiente. Aunque la subprefectura de Aucayacu y funcionarios del AITIS constataron el daño, las máquinas utilizadas en la deforestación fueron ocultadas. La Fiscalía de Prevención del

Delito ha evadido su responsabilidad bajo el pretexto de que corresponde a la Fiscalía en Materia Ambiental intervenir.

Esta situación se agrava con la utilización de tácticas de terror para silenciar los reclamos, incluyendo pintas amenazantes de estilo senderista. Tal es el nivel de impunidad y la falta de acción que la deforestación continúa sin freno, ante la mirada atónita e impotente de las comunidades afectadas.

La historia se repite en el sector Los Jardines, distrito Santo Domingo de Anda, donde más de un centenar de personas han invadido un bosque primario de casi 100 hectáreas desde el 9 de enero de 2025, escudándose en la Ley Forestal y alegando que son áreas libres. Este tipo de acciones no solo ponen en riesgo el equilibrio ecológico, sino que también socavan los esfuerzos de conservación y desarrollo sostenible en la región.

La inacción de las autoridades y la falta de un marco legal robusto para proteger nuestros bosques deben ser una llamada de atención para todos. No podemos permitir que la ambición desmedida y la negligencia continúen destruyendo el patrimonio natural del Alto Huallaga. Es imperativo que las autoridades tomen medidas drásticas para frenar la deforestación y que la sociedad en su conjunto se movilice para proteger nuestros recursos naturales.

# 2025: Es tiempo de los derechos de la naturaleza



Por:  
Luis  
Luján  
Cárdenas\*

El mayor reto que tenemos los humanos en los próximos años es dejar de considerar a las plantas, los animales y sus ecosistemas como un objeto vivo o inanimado, sin raciocinio, sin derecho alguno. No, estimados lectores. Este viejo paradigma debe pasar al olvido. El planeta en su conjunto tiene derechos.

De la visión antropocéntrica con más de 2,000 años de vigencia, ahora es tiempo de asumir ineludiblemente la visión ecocéntrica, que reconoce los derechos de la naturaleza. Y, al respecto, la sociedad global debe enrumbar a un proceso de ecologización, si quiere sobrevivir y estar a la altura de las circunstancias socioambientales y geopolíticas del presente siglo.

En la Conferencia de Estocolmo en 1972 se planteó y propuso que la protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental de gobernanza, donde la tierra, el aire, el agua, la flora y la fauna y, especialmente, los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Roberto Guimaraes (1992) afirmó que la realización de la Cumbre de la Tierra significó el reconocimiento del agotamiento de un estilo de desarrollo que se había revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. 53 años después, nada es más cierto, pero muy poco se ha avanzado a favor de la naturaleza.

Si la realidad geopolítica apunta a la multipolaridad, es necesario que el pensamiento y la práctica social,

los acuerdos y compromisos globales, los gobiernos, las leyes, las instituciones y los valores, apunten hacia una transición ecológica con justicia socioambiental.

Los humanos ya no somos lo primero, lo único y el centro de los derechos. Ahora, somos nosotros y la naturaleza. Según Thomas Kuhn (1981), en la crisis actual está germinando una sensibilización para con el planeta en cuanto totalidad. De ahí surgen nuevos valores, nuevos sueños, nuevos comportamientos, asumidos por un número cada vez más creciente de personas, comunidades y Estados.

Al respecto, Latinoamérica está dando sus primeros pasos. La Constitución de Ecuador en el 2008 reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos; Bolivia aprobó en el 2010 la Ley de derechos de la Madre Tierra; Colombia en el 2016 le otorgó derechos al río Atrato y a su Amazonia; Chile, en el 2022, plegó su Constitución a los derechos de la naturaleza; y en el 2024, Perú, vía resolución judicial, reconoció los derechos del río Marañón y sus afluentes, para protegerlo de los constantes derrames de petróleo. ¡Los tiempos cambian y los paradigmas también!

\*Periodista y sociólogo

# Rescatan a dos menores que eran trasladadas en bodega de bus

Cinco personas fueron detenidas por estar inmerso en la presunta comisión de trata de personas

**D**urante el operativo denominado 'Reten', realizado por policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Huánuco, fueron detenidas cinco personas, incluyendo el conductor, copiloto y ayudante del ómnibus de la empresa Armonía que trasladaba a dos menores de 17 años en la bodega y sin la respectiva documentación (autorización de sus padres).

La intervención ocurrió ayer en la madrugada, al frontis de la sede del Depotad ubicado al costado de la carretera Central, en Amarilis, donde los agentes revisaron los vehículos de transporte público, privado y de carga con la finalidad de detectar cocaína y sustancias químicas por lo que realizaron una exhaustiva revisión de las encomiendas y equipajes.

Es así que al abrir el lado derecho de la bodega



del bus de placa D9Y-958 conducido por Cristian Casiano Inocencio Arostegui (43), los policías encontraron a dos adolescentes y junto a ellas estaba Jesús Ostos Rodríguez

(34). Al ser interrogadas, las menores dijeron que estaban viajando a Lima y la persona que los estaba trasladando viajaba en el asiento número 30 de la unidad.

Ante dicha información, los agentes antidrogas detuvieron a Luis Jhonatan Fabián Rosales (21), al copiloto Saúl Jair Valverde Ponce (55), quien estaba descansado en el

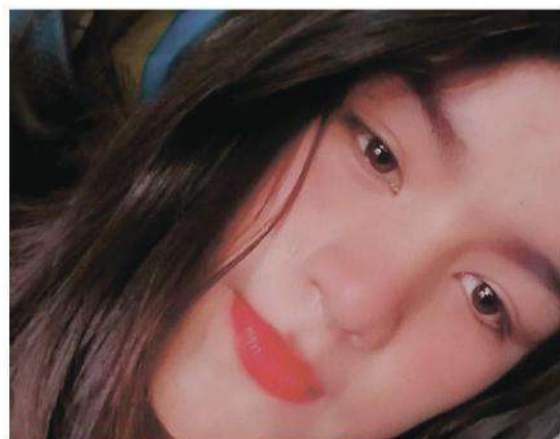
camarote y al ayudante Jefferson Godoy Tello (19). Al preguntar por qué trasladaban a las menores en la bodega, el conductor habría indicado por qué asientos libres, pero

al verificar corroboraron que no era cierto. "Estaban trasladando en la bodega para evitar los controles, no descartamos que sería una organización dedicada a la trata de personas, porque el destino final de ambas adolescentes era Arequipa", dijo una fuente de la Policía.

Asimismo, indicó que, al realizar el registro del equipaje de Ostos Rodríguez, encontraron prendas íntimas de mujeres, preservativos e incautaron su celular y 4110 soles. Mientras que Inocencio Casiano tenía en su poder mil pesos chilenos, 790 soles y también le incautaron su equipo móvil.

Por tratarse de un presunto caso de trata de personas, las cinco personas fueron puestas a disposición del Departamento de Investigación Criminal Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos, las cuales continuaban hasta el cierre del informe en coordinación con la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas.

## Escolar está desaparecida desde la noche del 12 de enero



Emerson Tacuche Celestino (29) denunció en el Departamento de Investigación Criminal Huánuco la desaparición de su hermana Iliza de

14 años ocurrido la noche del 12 de enero en Yanag. Al narrar los hechos, dijo que su hermana salió de su casa a las 8:00 de la mañana con dirección al campo de

Yanag, donde debía trabajar controlando en los juegos mecánicos, pero no regresó.

Luego de recepcionar la denuncia, los agentes de la Unidad de Trata de Personas llegaron a Yanag para buscar cámaras de seguridad y así conocer que es lo que pasó con la escolar. Al revisar imágenes de una cámara de video vigilancia, los investigadores descubrieron que, a las 20 horas con 23 minutos y 52 segundos, Iliza sube a un automóvil plomo que circulaba con dirección a Huánuco.

Las personas que conozcan del paradero de la menor pueden llamar a los números de celular 900512014, 984244001, acercarse a la comisaría más cercana o llamar a la línea 114.

## Auto robado en Pilco Marca fue abandonado en Jactay Alto



Cerca de la losa deportiva del asentamiento humano Jactay Alto, fue encontrado abandonado el automóvil gris oscuro metálico, marca Toyota, modelo Yaris de placa C4Q-049 que la noche del 12 de enero fue robado de la intersección de la

avenida Universitaria y jirón Augusto Figueroa, en Pilco Marca, donde fue dejado estacionado por su dueño.

La denuncia fue presentada en la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos por Eliseo

Bartolomé Colquichagua Cacha (34), quien dijo a los policías haber dejado estacionado su carro cerca de la losa por más de dos horas, pero al regresar ya no estaba. En la unidad estaba el SOAT, tarjeta de propiedad, revisión técnica y otros documentos.

El automóvil estaba intacto por lo que fue trasladado a la unidad especializada para las diligencias de ley, no descartando que el propietario haya pagado a los delincuentes para recuperar su vehículo sin ser desmantelado.

Entretanto, los vecinos hacen un llamado a la policía patrullar por la zona, porque no es la primera vez que cerca de la losa autos, motos y trimóviles son abandonados por los facinerosos, esto luego de cobrar por el rescate.

# Encuentran auto, pero no a profesora ni al chofer

Familiares piden continuar con la búsqueda. Hoy cumple seis días del fatídico accidente de tránsito



Al quinto día del accidente de tránsito ocurrido en la carretera Huánuco a La Unión, altura de la zona de Estaca Machay, jurisdicción del distrito de Chuquis en la provincia de Dos de Mayo, ayer, familiares, amigos, moradores y buzos artesanales ubicaron el automóvil blanco.

El auto marca Toyota,

modelo Yaris de placa U111-119 estaba sumergido en el río Marañón a unos 150 metros del lugar del despiste y volcadura. Los mismos pobladores utilizando sogas lograron sacar a la orilla el carro que estaba casi intacto, pero no hallaron al conductor, tampoco a su pasajera que continúan desaparecidos.

La familia de la profesora del nivel inicial Gleny Gabriel Cardich y del chofer Stalin Tucto Antonio, lamentaron que la Policía no les está apoyando en las labores

de búsqueda.

“El segundo día llegaron desde Huánuco los de la Unidad de Rescate, estuvieron dos días, pero luego decidieron regresar dejando a la familia en la incertidumbre sin saber a dónde acudir para pedir que nos ayuden a la búsqueda”, dijo un allegado a la familia de uno de las víctimas.

**ACCIDENTE.** El 10 de enero pasada de las 6:00 de la mañana, el auto conducido por Tucto Antonio y como pasajeros viajaban Joseph

Solis Chagua y la profesora Gleny Gabriel, cayó al río Marañón. Casi cuatro horas después cercad el puente Quipas, los pobladores vieron pasar el cuerpo de una persona por lo que rápidamente procedieron a sacarlo a la orilla con apoyo de la Policía de Carreteras.

Por orden de la fiscalía de turno, el cadáver fue trasladado e internado como NN en la morgue del hospital de La Unión, pero luego su familia logró identificarlo como Joseph Solís, un estudiante de ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán que viajaba a La Unión para estar presente en el cumpleaños de su madre, pero el destino

# Enfermero pierde la vida al intentar cruzar un arroyo en Marañón

El enfermero Rony Guillermo Payajo (42) perdió la vida cuando intentaba cruzar una quebrada cuyo caudal del agua había crecido por las intensas lluvias que caen. La motocicleta que conducía con dirección a la posta médica de Chinchil, distrito de Huacrachuco en la provincia de Marañón habría sido arrastrada hasta que finalmente, el personal de salud no pudo salir y quedó atrapado.

El accidente ocurrió pasada de las 9:00 de la noche del 13 de enero en la quebrada Estanquilla, donde existe un arroyo que en épocas de lluvia crece el caudal, pero los moradores recién advirtieron del hecho ayer cuando encontraron una motocicleta marca

Honda en el río.

Alertados del hecho llegaron al lugar policías, agentes de serenazgo y el hermano del enfermero que lo estaba buscando, porque desde la noche anterior estaba desaparecido. Luego de recorrer las orillas del río, en horas de la tarde a un kilómetro y medio de la quebrada Estanquilla ubicaron el cuerpo sin vida de Rony Guillermo.

El cadáver junto a la motocicleta fue trasladado a la comisaría Huacrachuco, donde sus familiares y amigos que los esperaron protagonizaron desgarradoras escenas de dolor al enterarse de lo ocurrido con el personal de salud que encontró la muerte cuando regresaba a casa tras cumplir su jornada laboral.



**Tu diario ALGO +**  
 La familia de ambos desaparecidos, piden ayuda a la población para sumarse en las labores de búsqueda que hoy iniciará desde Morca hasta llegar al lugar de la tragedia.

# Cadáver hallado en Morca es de un accidente en Huallanca



Ayer, durante la diligencia de levantamiento de cadáver que realizaban

en la zona de Morca, policías, el representante del Ministerio Público

y un médico del hospital de Llata, llegó Bety Crisida Mejía Díaz (40) para informar que el cuerpo hallado atascado entre un palo y piedras en el río Marañón es su hermano Juvenal Antonio Mejía Díaz, quien el pasado 25 de diciembre sufrió un aparatoso accidente de tránsito con la camioneta que conducía. Dijo que su hermano desapareció tras caer junto al vehículo al río Dos de Mayo, mientras

su esposa identificada como Rosa Salazar resultó ilesa. Para determinar si la causa del deceso es producto del accidente, el fiscal dispuso el traslado de los restos a la morgue de Huánuco, donde deben ser sometidos a necropsia por un equipo forense. El accidente que oportunamente fue informada a la Policía de Carreteras ocurrió en la zona conocida como Huactawaro, distrito de Huallanca en la provincia de Bolognesi, región Ancash.

# Capturan a buscados por la justicia

Ilton Guillen Catalan (41) fue detenido por policías de la comisaría de Tulumayo, jurisdicción de la División Policial de Leoncio Prado por estar requerido por el delito promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de droga. El 4 de diciembre del 2024, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Leoncio Prado dispuso su ubicación y captura a nivel nacional. Gustavo Zamudio Trujillo (29) fue detenido a inmediaciones del Mercado Modelo de Huánuco por

estar solicitado por el Juzgado Unipersonal de Píllco Marca por hurto simple. También está Rosario Pepe León Domínguez (54) requerido por violencia familiar, mientras que Nicolás Pajuelo Rojas (51), Daniel Esteban Angulo Mayhua (40), Michael Pantoja Herrera (37) y Eucario Rojas Pérez (22) estaban buscados por omisión a la asistencia familiar. Los detenidos fueron puestos a disposición del Área de Apoyo de la Justicia de Huánuco y Leoncio Prado.

El Ministerio Público solicitó al Poder Judicial que autorice levantar el secreto de las comunicaciones en documentos privados de la congresista de la bancada Bloque Magisterial, Elizabeth Medina, como parte de la investigación preliminar que se le sigue por los presuntos delitos de cohecho pasivo impropio y otros en agravio del Estado.

Mediante un escrito presentado el 25 de noviembre de 2024, la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos pidió acceder a contenidos en soporte digital, incluyendo acceso, lectura, visualización, extracción de copia espejo, extracción de información para análisis, transcripción e impresión de información relevante para la presente investigación. Estos contenidos se encuentran en los equipos y dispositivos

## Fiscalía pide levantar secreto de las comunicaciones de Elizabeth Medina

El requerimiento se da en el marco de la investigación que afronta la congresista por cohecho pasivo impropio y otros



tecnológicos (celulares, laptop, tablet, memorias USB, memoria externa, chip) incautados durante los allanamientos realizados en la vivienda y la oficina de la parlamentaria el 11 de septiembre de 2024.

En respuesta, la legisladora envió un escrito al Poder Judicial el 10 de diciembre de 2024, solicitando que se declare improcedente el requerimiento de autorización judicial

del levantamiento del secreto de comunicaciones en documentos privados que hizo la Fiscalía en esta investigación preliminar.

Ante ello, el juez supremo Juan Carlos Cheekley programó para ayer, martes 14 de enero, a las 9 de la mañana, una audiencia virtual de carácter 'privada' para evaluar

este requerimiento fiscal con la participación de las partes involucradas. Los resultados de esta audiencia no se conocieron al cierre de este reporte.

El Ministerio Público investiga a la legisladora y a otros por un presunto cobro de coimas a alcaldes para tramitar, agilizar y direccionar presupuestos para obras públicas

en municipalidades del país.

En tanto, en la víspera se conoció que el Poder Judicial dictó 36 meses de prisión preventiva contra Víctor Morales Chocano, esposo de la parlamentaria, quien se encuentra prófugo de la justicia desde hace varios meses. Él es investigado por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos.

Según la Fiscalía, Morales habría recibido dinero de alcaldes a cambio de gestionar con la legisladora un mayor presupuesto público para la ejecución de obras.

En el caso de la parlamentaria no pueden dictar alguna medida preventiva debido a su inmunidad.

## Candidata de 'Obstetra Dignidad' ofrece mejorar condiciones a colegas



Odalys Lalcón Flores, candidata a decana de la lista "Obstetra Dignidad", con el número 2 a las Elecciones del Colegio de Obstetras del próximo 02 de febrero, presentó sus propuestas para el Colegio Regional de Obstetras XVII Huánuco periodo 2025-2028.

Señaló que, son 1 800 los obstetras colegiados en Huánuco, de los cuales el 80% labora en la parte asistencial en establecimientos de primer nivel, y el 20% se dedica a otras actividades como docencia, gestión, promoción, administración e investigación.

Señaló que tiene 25 años de experiencia profesional, tanto en la parte asistencial, administrativa y también en la capacitación a nivel departamental y nacional en actividades de facilitación de la especialidad, entre otras tareas que incluye haber conformado anteriormente experiencia en el mismo Colegio de Obstetras.

Manifestó que, en la identificación de las necesidades y problemas previos a la postulación, ha detectado que existe debilidad en el aspecto económico ya que por estatuto están estable-

cidos los rubros a los cuales se orienta el pago mensual de los 20 soles, con montos intangibles en la defensa de la profesión, el bienestar social, así como las competencias profesionales que deben ser administrados con transparencia.

Otro aspecto, es el desconocimiento de las normas que rigen el desenvolvimiento profesional; vulnerándose los derechos que los acusan de intrusismo sin respetar el perfil profesional, como tampoco se conoce respecto a la labor Institucional.

Lalcón Flores está acompañada de Elías Villanueva Santiago para vicedecano; Nakia Mendoza Álvarez como secretaria administrativa; Patricia Caycho Solís, secretaria de asuntos externos; Luz Agurto Moreno, secretaria de asuntos internos; Yeni Trujillo Talancha, tesorera; y para vocales Ronald Soto Rivera y Roddy Villanueva Herrera.

Avance al 53%  
**PISTAS VEREDAS**  
 Con una inversión de **S/8.806,233.41**  
 Mega obra en ejecución  
**ALCALDESA GESTIÓN 2025**  
**Pillco Marca RENACE CON TU CONTIGO**  
**ING. Diana Plejo ALCALDESA 2023 - 2025**

# Obras y proyectos en Llata están muy retrasados

Según dirigente de Mesa de Diálogo con la PCM, la población está molesta

Carlos Chávez Firma, dirigente del Frente de Defensa de Llata, reconoció que lamentablemente muy poco se avanzó el año 2024 en el cumplimiento de los compromisos asumidos respecto a las obras y proyectos programados en favor de la provincia de Huamalia. Indicó que, en la Mesa de Diálogo, tanto la Presidencia del Consejo de Ministros, Antamina y otros actores institucionales plantean cronogramas que se incumplen reiteradamente, lo que genera molestia en la población.

Sobre el expediente técnico del asfaltado de la carretera Tingo Chico Culquish Llata Antamina, se acordó reunirse cada dos meses, pero desde el inicio del proyecto en julio, no se programó ninguna reunión, siendo la primera recién programada para finales de enero de 2025, sin conocerse los avances obtenidos.

Chávez Firma recordó que ya existe un antecedente negativo sobre este



proyecto. Hace 6 años inició la elaboración de un primer expediente técnico para esta misma vía, pero fue anulado tras transcurrir el tiempo límite de 6 años sin culminarse. Esto llevó a convocar la elaboración de un segundo expediente, cuyos detalles se desconocen por el incumplimiento de informar por parte de Provias Nacional.

En relación al inicio del asfaltado tipo bicapa de la carretera Culquish -Tantamayo-Carpa, que estaba previsto licitarse

en septiembre de 2024, señaló que Provias Descentralizado desdobló el proyecto en dos partes. El primer componente es la liberación de vías y culminación del PACRI, para luego licitar la ejecución de la obra, que se efectuaría a finales del presente año.

Sobre el Hospital de Llata, reconoció que después de 8 años, finalmente se logró su funcionamiento, aunque con cierta frustración por parte de la población al ser un Hospital Nivel II-E,

especializado en materno infantil, y no un hospital general como el Hospital Regional Hermilio Valdizán, que es la aspiración de la población y autoridades. Esperan contar con todo el personal y especialistas requeridos, en el transcurso de 2025.

Finalmente, se refirió a los proyectos de las 9 instituciones educativas, de las cuales solo se inició la construcción de una, mientras que los otros 8 proyectos están pendientes de la aprobación de los expedientes.

## Inversión para viviendas temporales y bonos sumó S/44 millones en el 2024

En el 2024, Huánuco recibió viviendas temporales que brindarán refugio a familias afectadas por desastres naturales. Con una inversión de 10 millones de soles, estos módulos, valorizados en 40 mil soles cada uno, cuentan con tres ambientes diseñados para proteger a las familias afectadas por las intensas lluvias.

El impacto de esta iniciativa alcanzó a 216 familias que habían quedado desamparadas tras los desastres naturales, gracias a la gestión inmediata del gobernador Antonio Pulgar Lucas ante el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

En paralelo, Huánuco se posicionó como el

primer departamento del país en gestionar el Bono de Arrendamiento de Viviendas para Emergencias, destinado a familias afectadas por desastres. Con una inversión de S/12 millones, este subsidio beneficia a 975 familias de distritos de Amarilis, Pilloco Marca, Leoncio Prado, Pachitea y Lauricocha, quienes recibirán 500 soles mensuales durante dos años para acceder a viviendas dignas y reconstruir sus vidas.

Por otro lado, mediante el programa Wasimi se logró un presupuesto de S/22 millones para la construcción de 436 viviendas en los distritos de Monzón, Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Chaglla, Codo del Pozuzo y Panao.



## “Caso de directora de Ugel Ambo está aclarado, continuará en el cargo”



William Inga Villavicencio, director regional de Educación, aseguró que todas las denuncias y observaciones planteadas respecto a la Ugel Ambo han sido esclarecidas, por lo cual no existe ninguna dificultad para que la profesora Imelda Ríos Castillo continúe en el cargo como directora de esa unidad.

Indicó que el lunes, ante la Gerencia de Desa-

rollo Social del Gobierno Regional Huánuco, sustentaron los cuatro puntos que eran objeto de crítica, quedando todo esclarecido.

Señaló que, tras la publicación de estas críticas en diversos medios de comunicación, él, junto a un equipo técnico de la Dirección Regional de Educación, se dirigió a la Ugel Ambo para brindar orientaciones técnicas y

solucionar el problema relacionado con la designación de los integrantes de la comisión técnica encargada del nombramiento de los docentes, que no fue manejado correctamente.

Al respecto, indicó que, haciendo uso de la Ley General del Procedimiento Administrativo, se aplicó el principio de Eficacia Anticipada, emitiendo las adendas de contratos de dos trabajadores integrantes de la comisión. De esta manera, aunque la comisión

técnica se constituyó el lunes 6 de enero de 2025 y las adendas se suscribieron días después, se pudo regularizar la conformación de la comisión con efecto retroactivo, según el Art. 17 de la Ley en referencia.

Aseguró que, con todos los documentos presentados, se pone fin a las observaciones y críticas a la gestión de la directora de la Ugel Ambo. Indicó que estos errores se produjeron porque el área administrativa no brindó información correcta.



# Comisión de Vivienda del Congreso realizará audiencia en Tingo María

Cita será presidida por la parlamentaria Rosselli Amuruz y contará con la presencia del ministro Durich Whittembury.

Con el compromiso de cerrar brechas de acceso al saneamiento y promover la formalización de la propiedad en la región de Huánuco, la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso de la República, presidida por la congresista Rosselli Amuruz, desarrollará la Segunda Audiencia Descentralizada Macrorregional Centro-Oriente el próximo jueves 23 de enero a las 8:00 a.m.

El evento se desarrollará en el Auditorio de la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), en la ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado.

En esta audiencia abordarán el tema: "Saneamiento integral y formalización de la propie-



dad informal", con énfasis en encontrar soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de miles de familias vulnerables en la región.

La región de Huánuco enfrenta una alarmante crisis: más del 50 % de sus habitantes no cuentan con acceso a agua

potable, mientras que, en Tingo María, más de 15 mil personas viven sin este recurso básico. Además, el déficit habitacional en la zona alcanza las 44 mil viviendas.

Esta problemática se agrava por la falta de conocimiento sobre la gratuidad de los trámi-

tes de formalización de propiedades, lo que expone a los ciudadanos a situaciones de estafa y a la venta informal de bienes inmuebles.

La audiencia contará con la participación del ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento,

Durich Whittembury, y del gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar Lucas, se espera su exposición junto a alcaldes provinciales y distritales de las principales necesidades de sus jurisdicciones.

También instalarán mesas técnicas de asesora-

ramiento lideradas por funcionarios del Ministerio de Vivienda, para orientar a las autoridades locales sobre el desahucio y la ejecución de proyectos de inversión.

Entre los proyectos prioritarios se encuentran el mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado en diversas localidades de Huánuco, así como la creación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en distritos clave como Amarilis, Pilloco Marca y Huánuco. Estos proyectos beneficiarían a más de 500 mil personas, quienes hoy enfrentan serias dificultades de acceso a servicios básicos esenciales.

La Comisión de Vivienda y Construcción invita a toda la ciudadanía, organizaciones sociales y medios de comunicación a participar activamente en esta importante audiencia pública. Este espacio busca construir soluciones conjuntas para abordar las problemáticas de saneamiento y formalización en Huánuco, contribuyendo así a un futuro más justo y saludable para la región.

## Ministro de Transportes articuló acciones de gestión pública con alcaldesas de todo el país



Con el objetivo de trabajar con las autoridades locales en la continuidad de obras de infraestructura, fortalecer sus capa-

cidades de gestión pública y contribuir al proceso de descentralización, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl

Pérez Reyes, junto con un equipo técnico del sector, participaron en el MUNI Ejecutivo Alcaldesas, evento organizado por la

Presidencia del Consejo de Ministros que destacó el rol de la mujer al mando de gobiernos locales.

Durante las reuniones técnicas con las alcaldesas, se informó que el MTC apoyará en la gestión de recursos económicos para que la Municipalidad Distrital de Pucyura (Cusco) construya el puente Casafrañca, y que el sector iniciará trabajos de recapeo en la carretera Juliaca - Lampa (Puno).

Además, se orientó a las alcaldesas sobre los procesos de mantenimiento de carreteras vecinales, la reclasificación de vías, el financiamiento de intervenciones viales, los alcances de los proyectos de Internet de banda ancha para comunidades

rurales y la asignación de combustible para que sus municipios atiendan emergencias viales en carreteras vecinales. Este último tema fue de especial interés para autoridades de regiones donde las lluvias se han intensificado en las últimas semanas.

La información fue proporcionada a las burgo maestras por el equipo técnico del sector, liderado por el viceministro de Transportes, Ismael Sutta.

Durante las reuniones se coordinó con alcaldesas distritales y provinciales de Cusco, Apurímac, Áncash, Huánuco, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ica, Loreto, Ayacucho, Pasco, Puno, Amazonas, Arequipa y Tarma provincias, siendo

esta última la que cuenta con 11 autoridades edilices mujeres, ubicándose en el primer lugar del ranking de regiones con mayor número de alcaldesas, seguida por las regiones de Áncash y Cusco, que suman 9.

Cabe destacar que, del total de municipalidades distritales en el Perú (1,676), solo 101 (6%) son lideradas por mujeres. Asimismo, de las 196 municipalidades provinciales, solo 9 (4.6%) tienen a una mujer como líder.

Por su parte, el MTC ratifica su compromiso con las alcaldesas del país para continuar trabajando de manera conjunta en la ejecución de obras cuyo principal objetivo sea contribuir al bienestar de los ciudadanos.

# Mejoran diez colegios en la provincia de Marañón

El Gobierno Regional de Huánuco intervino con el programa "Mi Cole Seguro"



Con inversión del Gobierno Regional de Huánuco a través de su programa "Mi Cole Seguro", diez instituciones educativas en la provincia de Marañón han sido intervenidas para mejorar sus condiciones y garantizar un buen inicio del Año Escolar 2025, be-

neficiando a más de 300 estudiantes de todos los niveles.

Edgar Mugar, titular de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Marañón, anunció la culminación al 100% de la ejecución del presupuesto transferido a finales del año pasado por el Gobierno. Con una inversión total de 109,333.00 soles, se mejoraron las condiciones de infraestructura y seguridad de los colegios.

El director regional de Educación, Willam Inga, indicó que, a pesar de la

enorme brecha de problemas de infraestructura, el gobernador regional Antonio Pulgar sigue priorizando este tipo de acciones que brindan espacios más seguros y adecuados para los estudiantes en toda la región. Además, anunció que en las próximas semanas se iniciarán inspecciones en estos colegios para asegurar el correcto mantenimiento.

Las instituciones educativas atendidas en el nivel secundario incluyen la N.º 84073, en el nivel inicial la N.º 590, y

en el nivel primario las N.º 84276, N.º 84224, N.º 84275, N.º 84088, Pampa Hermosa, N.º 84277, N.º 33523, y Porvenir Nueva Esperanza.

De esta manera, la UGEL logró realizar trabajos estructurales en los colegios, asegurando el bienestar de la comunidad educativa y fomentando un buen desarrollo de las actividades pedagógicas. Estas acciones consolidan a la institución como un ejemplo de gestión eficiente en beneficio de las instituciones educativas de la provincia.

El programa "Mi Cole Seguro" forma parte de las iniciativas estratégicas orientadas a cerrar brechas en infraestructura educativa y asegurar espacios óptimos para el aprendizaje en la región de Huánuco.

## Inicia Vacaciones Útiles 2025 con novedosos talleres en Tingo María



El frontis de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, bajo el liderazgo del alcalde Marx Fuentes, vibró con entusiasmo y color durante el evento inaugural de las Vacaciones Útiles

2025. Un espectacular pasacalle marcó el inicio de este programa, destacando brillantes demostraciones de disciplinas deportivas y artísticas.

Las delegaciones participantes, acompañadas por sus familias, disfrutaron de una tarde inolvidable llena de creatividad, energía y momentos únicos. Este evento no solo fue un punto de encuentro para la comunidad de Tingo

María, sino también una invitación a disfrutar de un programa diseñado para que niños, niñas y jóvenes aprovechen sus vacaciones desarrollando nuevas habilidades y creando recuerdos especiales.

Los talleres, totalmente gratuitos, incluyen básquet, vóley, fútbol, danzas, marinera, ajedrez, bádminton, boxeo, dibujo y pintura, arte y cultura, música y canto, además de los novedosos talleres Bracks Challenge (robótica) y Aprendo y Juego. Los

horarios son en las mañanas y tardes en escenarios deportivos como el polideportivo Buen Camino, Tupac Amaru, Playa Tingo y el Estadio IPD.

Este programa reafirma el compromiso de la

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado de brindar espacios seguros y enriquecedores, promoviendo actividades que impulsen el aprendizaje, el talento y la unión comunitaria.

## Destinan S/4 millones para emprendimientos ecoamigables

Con una inversión de 4 millones de soles, el Gobierno peruano ha lanzado el concurso Emprendedores por Naturaleza 2025, a través del cual financiarán más de 80 emprendimientos sostenibles que se desarrollan en diferentes áreas naturales protegidas (ANP) del país.

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, subrayó que



las ANP contribuyen a conservar los ecosistemas y también son motores para dinamizar las economías locales. "Los emprendedores son

aliados estratégicos en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico de las comunidades", remarcó.

Entre 2020 y 2024, esta iniciativa del Sernanp ha financiado un total de 133 emprendimientos sostenibles, en beneficio de más de 3,000 familias con una inversión de 7 millones de soles. Este año se ha potenciado la participación de mujeres que lideran proyectos transformadores en sus respectivas comunidades.

**Pamela Abundo**

RPP Noticias por Internet, Radio Felicidad 104.5 FM, RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

**Ser** EXCLUSIVA SAC

ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099	AV. RAIMONDI N° 108	AV. LIMA N° 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

**Tu diario**

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

Telefono: (062)285913  
Publicidad: 962652789

Estamos en:

El Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lima resolvió, por mayoría, dejar sin efecto el juicio contra Keiko Fujimori y otros 33 procesados en el denominado caso Cócteles, ordenando retroceder el proceso a la etapa intermedia para un nuevo control de la acusación.

La decisión se basa en la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló la acusación fiscal y el auto de enjuiciamiento para el acusado José Chlimper, exdirigente de Fuerza Popular implicado en la captación de recursos para la campaña presidencial de esa organización política.

Amparados en esta resolución, la defensa de Keiko Fujimori y otros 12 acusados solicitaron al colegiado anular el juicio oral, argumentando que la imputación del fiscal José Domingo Pérez presenta deficiencias. Además, señalaron que, por el principio de unidad del proceso, no se podía anular el enjuiciamiento solo para los beneficiarios de la sentencia del TC y continuar para los demás acusados.

Anteriormente, el Tercer Juzgado Colegiado de la Corte Superior de Justicia de Lima había decidido anular también el juicio oral

# Caso cócteles: ¿por qué se anuló el juicio oral a Keiko Fujimori?

**Sin embargo, la nulidad del juicio oral no significa el archivamiento del caso**



para el abogado Arsenio Oré Guardia, basándose en una sentencia del TC que ordenó su exclusión del caso.

La decisión mayoritaria de los magistrados Juana Caballero y Max Vengoa argumenta que es deber del juez de investigación que aprobó el requerimiento acusatorio asegurar que este procedimiento llegue a juicio oral con el debido control, precisando la relación del hecho

atribuido al imputado, considerando varios hechos independientes, la participación atribuida al imputado, los medios de prueba, y la lista de testigos y peritos.

Además, observaron que en las 19 subsanaciones del fiscal José Domingo Pérez a la acusación fiscal, existen acusaciones sorpresivas que afectan el debido proceso, el derecho a la defensa, la postulación probatoria y el plazo, según el criterio

del TC.

En ese sentido, indicaron que tanto la acusación fiscal como la decisión del juez de investigación preparatoria que realizó el control de la acusación vulneraron el principio de congruencia procesal, el derecho a la defensa, el derecho a la imputación concreta y el debido proceso.

El colegiado también consideró que resulta trascendental la unidad del proceso y que no se

puede continuar con el juzgamiento solo con algunos delitos y algunos imputados, por lo que decidieron incluir en su decisión a los 34 procesados y no solo a los 13 que habían pedido la nulidad.

La resolución en minoría de la jueza Nayko Coronado sostiene que no hay norma que permita anular el juicio y retroceder el proceso por un vicio o una situación por corregir. Además, indicó que la resolución del TC en

relación a José Chlimper no puede ser extensiva a los otros procesados y que ninguna sala superior ni el TC ordenaron retroceder el proceso a la etapa intermedia.

La nulidad del juicio oral no significa el archivamiento del caso. La sala ordenó remitir el expediente al juez de investigación preparatoria para que proceda conforme a sus atribuciones y se vuelva a realizar la etapa intermedia o de control de acusación.

Adicionalmente, el colegiado indicó que, al tener su decisión calidad de "resolución final", esta puede ser revisada por una sala superior en apelación. El fiscal José Domingo Pérez y la procuraduría anunciaron que apelarán la anulación.

Si se confirma la anulación, el caso volverá a la etapa intermedia, lo que implica una nueva acusación fiscal y realizar las audiencias de control de acusación.

El fiscal Pérez investigó a Keiko Fujimori y otras 41 personas por los presuntos delitos de crimen organizado, lavado de activos, obstrucción a la justicia y falsa declaración en procedimiento administrativo, entre otros, por los aportes que recibieron para sus campañas presidenciales de 2006 y 2011, entre ellos de la empresa Odebrecht.

## Improcedente prisión preventiva de Nicanor Boluarte en caso 'Los waykis en la sombra'

El Poder Judicial declaró improcedente el mandato de 36 meses de prisión preventiva impuesto a Nicanor Boluarte y otros investigados en el caso 'Los waykis en la sombra'. La Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada resolvió, por mayoría, dejar sin efecto las resoluciones emitidas por el juez del Primer Juzgado de Investigación

Preparatoria Nacional, Richard Concepción Carhuacho, quien dictó las prisiones preventivas en noviembre de 2024.

Las apelaciones presentadas por las defensas de Nicanor Boluarte, Jorge Ortiz Marreros, Zenovia Herrera Vásquez, Jorge Chingay Salazar y Noriel Chingay Salazar fueron declaradas fundadas. La sala dispuso revocar las resoluciones y reemplazarlas por un mandato de compa-

recencia simple para todos los investigados, anulando así las órdenes de captura.

La decisión fue adoptada por mayoría de los magistrados de la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional, mientras que la jueza superior María Felices Mendoza emitió un voto en discordia, proponiendo anular las resoluciones y que un nuevo juez emita un nuevo pronunciamiento.

En cuanto a la situa-

ción de los investigados, Nicanor Boluarte, Jorge Chingay Salazar, Jorge Luis Ortiz Marreros, Noriel Chingay Salazar y Zenovia Herrera Vásquez se encuentran con orden de captura al estar en calidad de 'no habidos' tras haberse dictado los 36 meses de prisión preventiva en su contra.

Según la tesis fiscal, 'Los waykis en la sombra' es una presunta organización criminal que captaba



a personas afines a sus intereses para colocarlas en puestos clave de entidades del Estado, como Prefecturas y Subprefecturas a nivel nacional, con el fin de

recabar fichas de afiliación y brindar aportes económicos para la inscripción del partido Ciudadanos por el Perú ante el Jurado Nacional de Elecciones.

# En cada mudanza final, los Negritos de Huánuco dejan su alma en el viento, hasta el próximo regreso



Por Jorge Chávez Hurtado

La Danza de los Negritos de Huánuco no es únicamente un patrimonio cultural; es un ritual palpante, un lenguaje que conjuga fe, tradición y sustento económico en una manifestación que trasciende el tiempo. Según Ilevért Ramiro Laos Visag, periodista, compilador y autor de dos obras sobre esta danza, la región alberga más de 350 cofradías dedicadas a preservar este legado. A ello se suma el dato de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, que estima un impacto económico de 42 millones de soles, transformando la vida de miles de familias que encuentran en esta festividad una fuente de esperanza y sustento.

**Personajes y preparación: el escenario vivo de la tradición**

Los Negritos de Huánuco tejen una narrativa cargada de simbolismo, representada por caporales, guaidores, pampas, turcos, abanderados, corochanos, el turco y su dama. Cada figura desempeña un papel único que va más allá del espectáculo visual, configurando un universo donde cada paso y cada gesto narran una historia colectiva.

El tiempo previo al gran día es una ceremonia en sí misma. Durante semanas e incluso meses, los danzantes entregan su tiempo y

espíritu a ensayos rigurosos que no solo afinan la técnica, sino que solidifican la cuadrilla como una hermandad unida por un

momento de sublime misticismo donde lo terrenal y lo divino se entrelazan en una danza de fervor. Acto seguido, las cuadrillas invaden las calles, sus pasos

de Huánuco en todo su esplendor.

La celebración en el corazón del mayor-domo

esta herencia.

El adiós cargado de simbolismo

El fin de la festividad trae consigo una

silenciosa al personaje que habitaron durante días. En perfecta formación, los integrantes sellan su experiencia con un gesto de hermandad: el apretón de manos de los caporales, un acto sencillo pero cargado de significado.

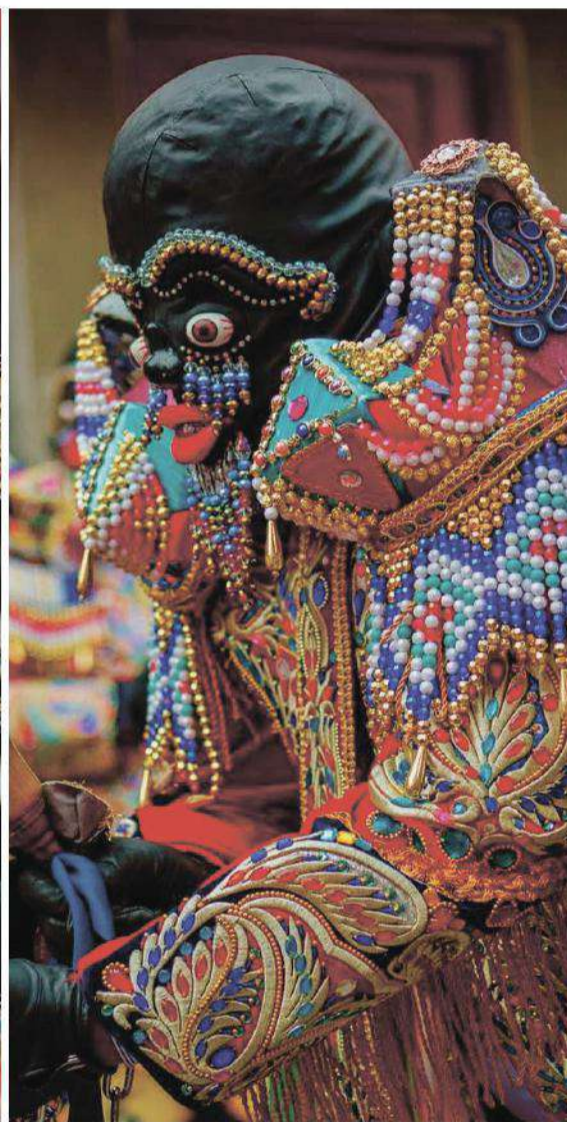
**La música de la despedida y el eterno "ayhuallá"**

En cada nota de la melodía final, atribuida al maestro Joaquín Chávez Ortega, la música envuelve a los danzantes en un abrazo sonoro. Desde la euforia inicial hasta la melancolía del último compás, las emociones se entrelazan en un canto de despedida: el "ayhuallá".

Este canto, que mezcla alegría y nostalgia, reúne a los danzantes en un círculo final. Abrazados, bailan como un solo cuerpo, mientras la tradición encuentra su continuidad en el cambio de mayordomos, quienes asumirán la responsabilidad de preservar este legado el próximo año.

**El ciclo eterno de un pueblo que vive en su danza**

Con los ecos del "ayhuallá" resonando en el aire, la Danza de los Negritos no termina; simplemente se transforma. Es un ciclo inquebrantable que une generaciones, un puente entre pasado y futuro. Al compás de esta melodía inmortal, Huánuco danza, sueña y vive, renovando con cada paso el espíritu eterno de su gente.



propósito común. En este espacio, la máscara no es solo un adorno; es un puente hacia una transformación profunda que los integra en un relato vivo, suspendido entre lo humano y lo divino.

**El clímax de la adoración y el desfile de la devoción**

El momento cumbre de la festividad se alcanza en la adoración al Niño Dios, un mo-

resuenan como latidos colectivos, impregnando el aire de alegría y devoción.

Entre las escenas más significativas destaca la Cofradía o momento de las Mudanzas, una coreografía vibrante que entrelaza fuerza y elegancia, preludio del baile de marinera y huayno huanuqueño. Esta última, interpretada con gracia por el Turco y su Dama, despliega una sinfonía de colores y movimientos que captura el espíritu

La fiesta no termina en las calles; encuentra su eco en la casa o local del mayordomo, donde la comunidad se congrega para compartir un desayuno generoso y un almuerzo festivo. El clímax de este banquete es el loco de res, un plato cocido lentamente a leña cuyo aroma parece condensar la esencia misma de la tradición. Cada bocado es un tributo al tiempo, a la tierra y a las manos que sostienen

melancólica solemnidad. El despojo de la indumentaria, liderado por los caporales, es más que un acto protocolar; es un ritual que marca el regreso a la cotidianidad. Según el tratadista Elmer Rivera Godoy, este momento sigue un orden preciso: sombrero, cintas, algodón, corbata, chicotillo, guantes y, por último, la máscara.

Cada prenda retirada es una despedida



# Academia para todos

**Más de 840 menores forman parte de los talleres de la Academia Regional "Los Patamarilla".**

En el Complejo Deportivo de Paucarbamba, más de 840 niños y jóvenes comenzaron sus vacaciones útiles 2025 formando parte de los talleres educativos gratuitos de la Academia

Regional "Los Patamarilla", una propuesta promovida por el gobernador Antonio Pulgar a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Huánuco.

Los asistentes tendrán la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollarse en disciplinas como natación, atletismo, fútbol, básquetbol y vóleybol, bajo la guía de entrenadores con amplia

experiencia que asegurarán un proceso de aprendizaje de alta calidad. Durante la inauguración, Vilma Vilcas Melchor, gerente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, dio la bienvenida

a los participantes, resaltando la importancia de estas actividades para promover el desarrollo integral. "Es importante que incidamos en el desarrollo intelectual y físico de

nuestros menores con nuestras vacaciones activas. Seguiremos apostando por el deporte, la salud y el desarrollo integral de nuestra primera infancia", afirmó Vilcas Melchor.

## Arrancó ganando

**Universitario venció a Junior por 3 a 1 en Colombla en amistoso de preparación.**



Universitario de Deportes derrotó 3-1 a Junior de Barranquilla en condición de visitante. El bicampeón peruano debutó en el Estadio Metropolitano de Barranquilla de forma destacada, como parte de su preparación para disputar el Torneo Apertura de la Liga 1 2025.

Apenas a los 5 minutos, una jugada por el sector

izquierdo protagonizada por 'Orejas' Flores permitió que este habilitara a Valera, quien, con un elegante taco, asistió a Yuriel Celi. Este último definió con potencia, superando al arquero Melle y abriendo el marcador.

Más tarde, Gabriel Costa aprovechó un pase de Andy Polo y, con un preciso disparo de me-

dia distancia, anotó el 2-0 para Universitario. De esta manera, el equipo dirigido por Fabián Bustos se fue al descanso con ventaja en el marcador y dejando una grata impresión por el desempeño mostrado hasta ese momento.

En el segundo tiempo, el técnico Bustos realizó hasta 10 modificaciones, manteniendo solo al arquero Sebastián Britos en el terreno de juego. Sin embargo, un error del guardameta uruguayo permitió al rival descontar, gracias a un gol de Beiner Caicedo.

A pesar del golpe, Universitario se recuperó rápidamente y retomó el dominio del encuentro. La victoria quedó sellada a los 83 minutos cuando Diego Churín, con un potente remate de media distancia, anotó su primer gol como jugador 'Merenque'. Además, el partido destacó por el debut del joven defensor Guzmán, quien fue sustituido al inicio del segundo tiempo.

## Cambian la prioridad

**Los eventos deportivos ya no tendrán prioridad de alquiler en el Estadio Nacional.**



Hasta el 2024, los eventos deportivos tenían prioridad sobre cualquier otro tipo de espectáculo en el Estadio Nacional. Es decir, un partido de fútbol programado en un recinto administrado por

el IPD debía ser priorizado frente a un concierto u otra actividad cultural. Sin embargo, a partir del 2025, esta situación ha cambiado. El pasado 27 de diciembre, el Instituto Perua-

no del Deporte (IPD) actualizó el artículo que regula las condiciones de alquiler de todos los escenarios deportivos en Lima Metropolitana, incluido el Estadio Nacional.

La nueva norma, que establece lineamientos para el uso de la infraestructura deportiva, señala en el inciso 2 del artículo 9 que: "Si se presentan dos o más solicitudes para la misma fecha y el mismo recinto, la OGA aplicará el criterio de oportunidad, consultando formalmente a la Oficina de Trámite Documentario del IPD para identificar la hora de registro". De este modo, se elimina la prioridad que tenían los eventos deportivos, como partidos de la Selección Peruana, la Copa Libertadores o la Liga 1.



# EL CAMINO AZULGRANA 2025



## TORNEO APERTURA



**FECHA 1**  
ALIANZA UDH  
VS S. CRISTAL



**FECHA 7**  
ALIANZA UDH  
VS COM. UNIDOS



**FECHA 14**  
ALIANZA UDH  
VS FBC MELGAR



**FECHA 2**  
AYACUCHO FC  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 8**  
CIENCIANO  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 15**  
BINACIONAL  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 3**  
ALIANZA UDH  
VS ADT



**FECHA 9**  
ALIANZA UDH  
VS A. GRAU



**FECHA 16**  
ALIANZA UDH  
VS UTC



**FECHA 4**  
UNIVERSITARIO  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 11**  
SPORT BOYS  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 17**  
CUSCO FC  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 5**  
ALIANZA UDH  
VS D. GARCILASO



**FECHA 12**  
ALIANZA UDH  
VS S. HUANCAYO



**FECHA 18**  
ALIANZA UDH  
VS A. SULLANA



**FECHA 6**  
LOS CHANKAS  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 13**  
ALIANZA LIMA  
VS ALIANZA UDH



**FECHA 19**  
JUAN PABLO II  
VS ALIANZA UDH

>FECHA 10 - ALIANZA UDH DESCANSA<



# SOPA DE LETRAS

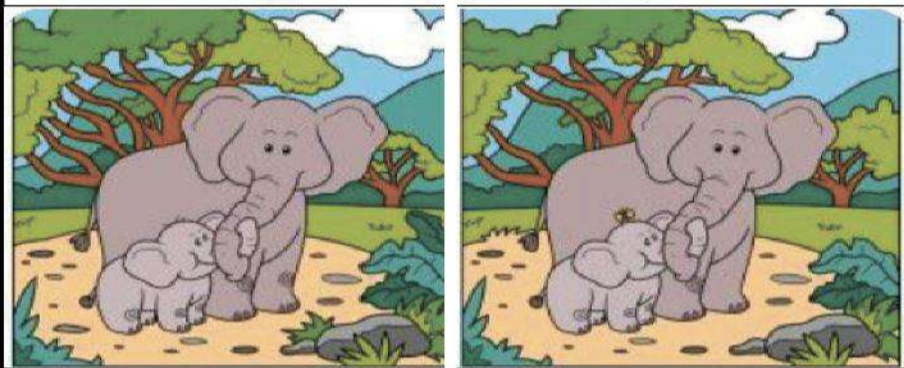
E	C	U	B	A	A	C	I	R	A	T	S	O	C	X	L	ARGENTINA	
M	L	A	I	R	O	T	A	U	C	E	A	E	N	I	U	G	BOLIVIA
N	Q	A	D	V	X	U	R	U	G	U	A	Y	P	C	H	C	CHILE
O	G	L	I	O	X	K	H	B	W	N	G	D	E	S	D	E	COLOMBIA
C	Q	E	P	G	M	E	R	L	K	C	O	C	H	A	U	L	COSTARICA
I	R	U	H	A	B	I	L	M	W	L	V	D	C	R	N	S	CUBA
R	R	Z	Q	Q	R	J	N	I	S	Q	O	W	U	U	C	A	DOMINICANA
O	O	E	G	R	B	G	O	I	H	R	E	P	A	D	O	L	ECUADOR
T	V	N	V	N	T	C	E	A	C	C	Y	I	D	N	L	V	ELSALVADOR
R	A	E	P	A	I	D	Ñ	N	P	A	V	U	R	O	O	A	ESPAÑA
E	L	V	L	X	U	A	R	A	T	I	N	X	K	H	M	D	GUATEMALA
U	A	E	É	B	P	G	N	O	L	I	E	A	Q	H	B	O	GUINEAECUATORIAL
P	M	M	P	S	Ú	A	A	O	D	E	N	N	T	M	I	R	HONDURAS
H	E	A	E	R	M	A	B	R	C	A	F	A	Z	R	A	A	MÉXICO
P	T	L	E	Á	O	K	P	L	A	G	U	P	Z	N	C	L	NICARAGUA
Z	A	P	S	Q	G	I	R	O	M	C	E	C	W	N	G	J	PANAMÁ
J	U	X	Y	A	U	G	A	R	A	P	I	Z	E	U	P	V	PARAGUAY
U	G	C	P	R	N	P	D	E	Q	I	V	N	L	G	E	D	PUERTORICO
																	PERÚ
																	URUGUAY
																	VENEZUELA

# SUDOKU

		7				8	2	
8	5	6		2			1	
				8		3		
	8		9	1	4	7		
	2	9		5		1	3	
		1	2	3	7			
3		8		6		2		1
1	9	4			2			3
2		5	3	4		9	8	7

1	3		5		
5		4			
4			2	5	1
		5		6	
3	5	1	6		
6		2		1	5

### ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



## UN DIA COMO HOY

ENERO

15



1881.- Batalla de Miraflores. Luego de más de cuatro horas de combates, el ejército chileno al mando del General Manuel Baquedano, apoyado por tres buques de la armada chilena, derrota a las fuerzas peruanas dirigidas por Don Nicolás de Piérola. Miraflores es saqueada y muchos

negocios son incendiados, incalculable cantidad de muertos.

1894.- Nace en Arequipa, el abogado, José Luis Bustamante y Rivero, Presidente de la República (1945-1948).

1907.- Muere el Teniente Coronel Don Manuel Melgarejo Sáenz.



# HOROSCOPO

**ARIES**

Se te plantearán proyectos y muy buenas oportunidades que no debes desaprovechar, hoy no tengas miedo a lanzarte que lo que hoy proyectes durará mucho. La suerte contigo se hará notar.

**TAURO**

Jornada muy movida en todos los aspectos que te hará poner a prueba tu capacidad de control y la templanza de tus nervios, no te impacientes hoy, las cosas se reorientará a tu favor en un pisapas.

**GEMINIS**

Retrasos por asuntos y problemas de otras personas acarrearán una lentitud en el resultado de tus labores, aplica comprensión y todo irá mucho mejor. Una llamada o visita te hará cambiar tus planes.

**CANCER**

Fisicamente habrá un fuerte bajón y tu mente no está hoy para bromas, céntrate en un asunto ya que la suerte te acompaña. Hoy avanza lentamente pero firme, es la forma en que conseguirás todo lo deseado.

**LEO**

Una actividad desbordante y una necesidad vital de hacer más de lo necesario te harán gastar fuerza y hacerte caer en el estrés. Vigila tu horas de sueño y no fuerces la máquina hoy, con templanza ganarás más.

**VIRGO**

Desplegarás una gran actividad en todos los terrenos y tu dominio en las distintas situaciones asombrará al personal. Hoy puedes ir de ganador porque tu lo vales y lo demostrarás en todos los campos, avanza.

**LIBRA**

Tanto el público como los viajes y desplazamientos te aportarán avances importantes en tu carrera y resultados positivos a muchos niveles. Es un día que recordarás por tiempo, inicias una nueva etapa.

**ESCORPIO**

Tu imagen personal va en aumento rápido y provocará la admiración de todos los que te rodean. Tanto física como psíquicamente te encontrarás al máximo, esto te llevará a tener experiencias apasionantes.

**SAGITARIO**

Si debes de tratar con jefes o superiores trata de explicarte con claridad y pedir poco, hoy las cosas no están como para tomárselo a broma, con paciencia conseguirás mucho más de lo pensado.

**CAPRICORNIO**

Cierta pereza general te impedirá rendir a la altura de las necesidades. Trata de concentrarte más en un solo objetivo y no disperses tus energías, esta jornada requiere más responsabilidad en todo.

**ACUARIO**

Tu atractivo personal se acentuará hoy de tal manera que notarás que muchos girarán a verte. En el amor y en lo social estarás imparable y certero. Este es uno de esos días donde te sentirás en plenitud. aprovecha.

**PISCIS**

La jornada de la mañana transcurrirá calmada, es la tarde la que te alterará debido a múltiples llamadas que no te dejarán descansar, tómalo con filosofía por que habrá una que te cambiará la vida por completo.

► **Alianza UDH ya conoce a su rival para estrenarse en la Liga 1 2025**

# EL DEBUT SERÁ DE LOCAL

**EN ESTA EDICIÓN EL FIXTURE DEL APERTURA PARA ALIANZA UDH**

Ayer fue realizado el sorteo de la Liga 1 2025, que contará con la participación de 19 equipos debido a la inclusión de Ayacucho FC y Deportivo Binacional. Al final de la temporada, tres clubes descenderán a la Liga 2. Huánuco no fue conside-

rado entre las ciudades de altura porque tiene menos de 2.000 metros y dentro del sorteo fue elegido para que en la primera fecha, Alianza UDH enfrente en condición de local en el estadio Heraclio Tapia León a Sporting Cristal. La fecha

aún no está definida, pero sería entre el 7 y 9 de febrero próximo. Sin duda, el cuadro rimense tendrá un difícil estreno, dado que el cuadro huanuqueño, recién ascendido, llega motivado tras una destacada campaña en la Liga 2.

El plantel hizo notar sus reacciones de motivación mediante sus redes sociales correspondientes porque después de cuatro años la ciudad de Huánuco albergará un partido de gran magnitud deportiva. Por otra parte, se conoció que el elenco huanuque-

ño tendrá la denominada 'Tarde Azulgrana' el próximo domingo 26 de enero en la tarde ante ADI de Tarma, partido en el cual se hará la presentación del Comando Técnico y plantel para esta temporada. Los pupilos de Paul Co-

minges vienen entrenando en doble horario en el Centro Recreacional Kotosh en el que afinan detalles para llegar de la mejor manera. Este domingo 19 de enero visitarán Tarma para jugar un amistoso de preparación ante ADI.